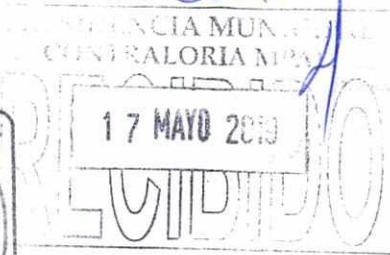


3036

León



SHA/SA/208/2019

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMÉNEZ SOTO
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE

En atención a su oficio **CM/DESCI/321/2019**, en el cual presenta los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas** correspondiente al 1er trimestre enero-marzo 2019; le informo lo siguiente respecto a las áreas susceptibles de mejora:

Observación 1: "El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 96% respecto a lo programado, particularmente existen cuatro indicadores que presentan bajo avance con respecto a sus metas programadas al cierre del primer trimestre".

ID	INDICADOR	% AVANCE
715	Porcentaje de la revisión e integración de archivos de trámite de los sujetos obligados	0.0%
730	Porcentaje de reclasificación de unidades integradas a los distintos acervos para el enriquecimiento de fuentes de consulta.	27.2%
9042	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	67.0%
788	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	76.7%

Aspecto susceptible de mejora 1: "Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control, las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores arriba mencionados".

Justificación:

ID	INDICADOR	JUSTIFICACIÓN
715	Porcentaje de la revisión e integración de archivos de trámite de los sujetos obligados	Hubo error en la programación de la meta y omisión en la captura de avances. Se realizarán las gestiones necesarias ante la Dirección General de Egresos con objeto de realizar las correcciones correspondientes lo cual se verá reflejado en el segundo trimestre abril-junio 2019.
730	Porcentaje de reclasificación de unidades integradas a los distintos acervos para el enriquecimiento de fuentes de consulta.	Hubo error en la programación y captura de la meta. Se realizarán las gestiones necesarias ante la Dirección General de Egresos con objeto de realizar las correcciones correspondientes lo cual se verá reflejado en el segundo trimestre abril-junio 2019.
9042	Porcentaje de servicios jurídicos atendidos	La meta alcanzada en este indicador se ve disminuida debido a que la estadística que se genera deja fuera los asuntos que están siendo atendidos y por la naturaleza del procedimiento la conclusión de

Calle Juárez #237 Interior 1
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 716 6949
y 716 6503
www.leon.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO

		los mismos puede implicar un periodo mayor. Se realizará un análisis del indicador
788	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	La meta alcanzada en este indicador se ve disminuida debido a que la estadística que se genera deja fuera los asuntos que están siendo atendidos y por la naturaleza del procedimiento la conclusión de los mismos puede implicar un periodo mayor.

Observación 2: "El ente evaluado presenta 54% de recursos ejercidos respecto al presupuesto programado para el primer trimestre del 2019, particularmente presenta un bajo avance de recursos ejercidos para los programas".

UR	#PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	Economía
1216	100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	46.2%
1215	0000002	FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA	50.5%
1216,1217	E000001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONES DE GOBIERNO	52.2%
1010,1011,1210,1211, 1212,1213,1214,1218 1012	0000001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	56%

Aspecto susceptible de mejora 2: "El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido".

Justificación:

UR	#PROG.	NOMBRE DEL PROGRAMA	JUSTIFICACIÓN
1216	100194	PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS	El recurso es un remanente de 2018, y corresponde a un contrato para elaboración de proyecto ejecutivo, el cual fue gestionado por la Dirección General de Obra Pública. La cantidad total se encuentra comprometida de acuerdo a la orden de pago número 3128.
1215	0000002	FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA	Respecto al subejercicio observado de gasto corriente, me permito comentar que en lo general corresponde al capítulo 3000, en él se encuentran entre otras, las partidas de servicios legales, pasajes aéreos y terrestres, nacionales y extranjeros, viáticos nacionales y extranjeros, gastos de representación, etc., los cuales tienen carácter de provisiones, pues sólo son ejercidos si la necesidad del servicio los demanda siempre
1216,1217	E000001	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONES DE GOBIERNO	
1010,1011,1210,	0000001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA	

16

1211, 1212, 1213, 1214, 1218		Y BUEN GOBIERNO	con apego a la austeridad y racionalidad que instruye la Tesorería Municipal.
1012	0000001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	Hago de su conocimiento que esta UR no corresponde a la Secretaría del H. Ayuntamiento por lo que el porcentaje de economía que refiere el reporte no corresponde a la realidad.

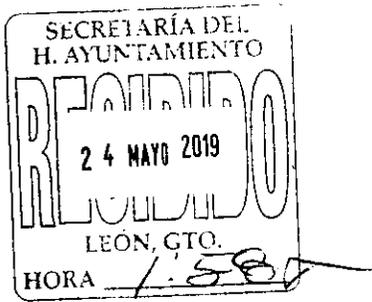
Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

León, Guanajuato, 16 de mayo de 2019
 "EL TRABAJO TODO LO VENCE"
 "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


LIC. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento
 c.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento



León, Gto., 22 de Mayo del 2019
Oficio: CM/DESCI/443/2019
Asunto: Seguimiento a Evaluación 1er Trimestre 2019

Lic. Felipe de Jesús López Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.

En atención a su similar SHA/SA/208/2019 recibido el 17 de mayo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia,

- Para los indicadores en donde se informa que existió un error en la captura del avance de las metas; este órgano de control se da por enterado de las acciones que la dependencia realizó ante la Dirección General de Egresos para corregir esta situación, quedando como solventadas estas observaciones.
- Para los casos donde se manifiesta haber reportado un menor avance debido a la misma naturaleza de las acciones, se recomienda emprender un ejercicio de análisis de los indicadores (supuestos, metas y calendarización) a fin de evitar el incumplimiento de objetivos.

b. Con respecto a la economía, respecto al atraso en el ejercicio de los recursos destinados a Gasto Corriente nos damos por enterados de la situación presentada, quedando como solventada la observación. De igual manera, nos damos por enterados de las razones por las cuales no se ejerció el recurso para el programa de inversión con clave de proyecto 100194 "*Proyectos ejecutivos diversos*".

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal. LEÓN, GTO. **Contraloría**
Municipal